



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA - DR. CÉSAR MILSTEIN"

RESOLUCIÓN CDNAT-2021-0050
SALTA, 16 de marzo de 2021
EXPEDIENTE N° 11.193/2005

VISTO:

La Res. DNAT-2021-0063 – relacionada con la renuncia condicionada de la Lic. Gladys Francisca García - mediante la cual eleva renuncia condicionada en los términos del Decreto 8820/62 (para docentes) para iniciar los trámites jubilatorios ante la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) - a partir del 01 de febrero de 2021; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 21 de fecha 09 de marzo de 2021 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

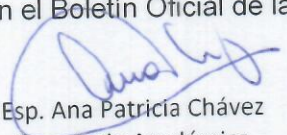
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

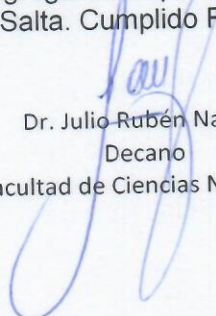
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalídese la Res. DNAT-2021-0063 – relacionada a la renuncia condicionada presentada por la Lic. **GLADYS FRANCISCA GARCÍA** - DNI N° 12.373.809 - en los términos de Decreto 8820/62 (para docentes) – en los siguientes cargos, asignaturas a partir del 01 de febrero de 2021, como un trámite previo a la obtención de los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por Decanato de esta Facultad, a saber:

Cargo	Asignatura	Escuela	Expediente
Auxiliar Docente de Primera Categoría regular con dedicación exclusiva – (Con licencia sin goce de haberes)	Anatomía Comparada	Licenciatura en Ciencias Biológicas	11.193/2005
Jefe de Trabajos Prácticos interina con dedicación exclusiva (en actividad)	Anatomía Comparada	Licenciatura en Ciencias Biológicas	10.747/2005

ARTICULO 2º.- Hágase saber a Lic. García, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativo Académica y Económica, y Dirección General de Personal. Agréguese copia al expediente 10747/05. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales